---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta ubicado en la Presidencia Municipal, del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco; Con fundamento a los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 fracción VIII, 49 y 56 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **PRESIDENTE:** Continuando con el desarrollo de esta sesión, tenemos el punto de propuestas de dictaminación de asuntos turnados pues vamos a continuar con la otra de una vez aprovechando que estamos todos. Que en la reunión de la comisión edilicia de gobernación en coadyuvancia de la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales. Que siendo la as 12 del día con 39 minutos del día 27 enero de 2020**;** por lo que le solicito al Secretario General sirva a nombrar lista de asistencia para la declaración de quórum legal. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**1.-ListadeAsistencia y en su caso, declaración de quórum legal** Encontrándose presentes; Síndico Municipal: Jorge Antonio Quintero Alvarado, Regidores: Ciudadana Alicia Briones Mercado; Ciudadana Carmina Palacios Ibarra; Ciudadano Luis Alberto Michel Rodríguez; Ciudadana María Laurel Carrillo Ventura; Ciudadano Cecilio López Fernández; Ciudadano Saúl López Orozco; Ciudadano Juan Solís García; Ciudadano José Adolfo López Solorio; Ciudadano Eduardo Manuel Martínez Martínez, quien presenta justificante mediante oficio, Ciudadana María Guadalupe Guerrero Carvajal; Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz; Ciudadano Luis Roberto González Gutiérrez; Ciudadana María Inés Díaz Romero; Ciudadana Norma Angélica Joya Carrillo; y Ciudadano Presidente Municipal Ingeniero Arturo Dávalos Peña. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 12 del día con 14 minutos del día 27 enero de 2020 en virtud de contarse con la asistencia de 15 de los 16 convocados a la presente sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. -----------------------------------------------**2.-Aprobación del orden del día PRESIDENTE:** Enseguida para regir esta sesión, propongo a ustedes compañeros el orden del día, de la cual, ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido en la convocatoria. Por lo que solicito al Secretario General dé lectura a la misma para su consideración. **SECRETARIO:** Como instruye Señor Presidente, doy lectura al siguiente orden del día. Como punto número uno**,** lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal; como punto número dos, aprobación del Orden del Día; como punto número tres, propuestas de dictaminación de asuntos turnados; como punto número cuatro, asuntos generales y; como punto número cinco, cierre de la sesión.. **PRESIDENTE:** Gracias señor secretario.. **PRESIDENTE:** Gracias señor secretario. Por lo anterior, someto a su consideración la aprobación del orden del día, solicitándoles levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobarla. ¿A favor? ¿En contra? ¿En Abstención? Solicito al Secretario General dé cuenta de la votación. **SECRETARIO:** Como lo instruye Señor Presidente, 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. Es cuánto. **PRESIDENTE:** Aprobado por Mayoría Simple..--------------------------------------------------------------------------------------- **3.-Propuestas de Dictaminación de Asuntos Turnados. PRESIDENTE:** Continuando con el desarrollo de esta sesión, tenemos el punto de propuestas de dictaminación de asuntos turnados por lo que solicito al Secretario General dé lectura al siguiente asunto que se tiene enlistado en el orden del día. **SECRETARIO:** Presidente el asunto relativo de iniciativa de ordenamiento municipal por la entonces regidora Celina Lomeli Ramírez que tiene como objeto la adición a fracción IX del artículo 76 del reglamento orgánico de la administración pública mismo se ordena la grabación recopilación organización y difusión de las reuniones de las comisiones edilicias permanentes o transitorios así como las realizadas por los consejos y comités municipales de mayor interés y trascendencia para el municipio. **PRESIDENTE:** Muchas gracias señor secretario como es de su conocimiento este asunto nos fue turnado las comisiones de gobernación y reglamentos y puntos constitucionales como presidente de la comisión convocante me permito realizar esta propuesta de dictamen que como podrán observar en su planteamiento consideramos que no es procedente. Es importante destacar que esta administración municipal está a favor de la transparencia y el acceso a la información reconocemos que para construir ciudadanía es importante que la población tenga acceso a las decisiones que emite el gobierno es por eso que la dirección de desarrollo institucional a partir del mes de octubre del año 2019 realiza la transmisión directa el seguimiento de las sesiones de comisión generando resguardo al cual pueden acceder a nuestro portal electrónico del gobierno municipal;  A continuación solicito en votación económica a los integrantes de las comisiones edilicias de gobernación y reglamentos y puntos constitucionales se sirvan expresar el sentido de su voto si es a favor de levantar su mano. En contra abstenciones señor secretario de cuenta la votación presidentes o 14 votos a favor 0 en contra de los atenciones de la comisión gobernación. Y son 7 votos a favor 0 en contra de ciertas zonas de la comisión de reglamentos y puntos constitucionales. Muchas gracias señor secretario aprobado por mayoría simple.-----------------------------------------------------------------------------------------------------  **NÚMERO 4. TENEMOS EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES. PRESIDENTE:** Por lo que preguntó ustedes si tienen algún asunto que tratar favor de manifestarle en este momento. Qué bien compañeros---------------------------------------------------------------------------------------**PUNTO NÚMERO 5. CIERRE DE LA SESIÓN**.-  Bueno antes de finalizar este ya les compraron el equipo que sé a quién cabildo se propuso para mejorar lo que la transmisión precisamente de las sesiones y de las sesiones de trabajo de los compañeros regidores. Como punto número 5 tenemos el cierre de esta sesión por lo que no habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente clausurada la presente reunión siendo las 12 del día con 46 minutos del día 27 enero del 2020 muchas gracias y excelente inicio de semana.

Los C.C. Integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación en coadyuvancia de la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales

**ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO**

**SINDICO MUNICIPAL**

**LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**

**REGIDOR**

**C. JUAN SOLÍS GARCÍA**

**REGIDOR**

**LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**

**REGIDORA**

**PROF. NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO**

**REGIDORA**

**C. ALICIA BRIONES MERCADO**

**REGIDORA**

**C. JOSÉ ADOLFO LÓPEZ SOLORIO**

**REGIDOR**

**C. SAÚL LÓPEZ OROZCO**

**REGIDOR**

**LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA**

**REGIDORA**

**LIC. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ**

**REGIDOR**

**Q.F.B. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA**

**REGIDORA**

**LIC. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**

**REGIDOR**

**C. MARÍA DEL REFUGIO PULIDO CRUZ**

**REGIDORA**

**C. MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO**

**REGIDORA**

**LIC. LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**

**REGIDOR**